



Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 26 de abril de 2023.

VISTO el expediente nro. 658/23, iniciado por el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento res. Sol. compra coberturas metálicas tipo oruga; y.

CONSIDERANDO: Que se llamó a Concurso de Precios nro. 12/23 para la adquisición de cobertores de rueda metálicos tipo oruga para pala cargadora, para realizar trabajos en el predio de disposición final, con un presupuesto oficial de \$3.036.800.-;

Que con fecha 12 de abril de 2023 se realiza la apertura de las ofertas conforme da cuenta el Acta de fojas 33, presentándose un (1) oferente, con el siguiente resultado:

Oferta N°1: Distefano Alfio cotiza oferta básica obligatoria con un importe de \$ 3.254.000.- (pesos tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil);

Que a fojas 35/36 obran planillas de Comparación de Ofertas y a fs. 37 obra nota informática del área de Compras;

Que a fs. 38 se expide el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento en el sentido de adjudicar los cobertores cotizados por cumplir las especificaciones solicitadas resultando conveniente a los intereses municipales;

Que a fs. 39, obra informe de la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES donde analiza la oferta presentada, estableciendo que concuerda con la recomendación formulada por el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento y considera conveniente, por los motivos señalados, adjudicar al único oferente Distefano Alfio quien cotiza oferta básica obligatoria por un importe de \$ 3.254.000.- (pesos tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil);

Que de acuerdo al dictamen de la Secretaría Legal, Técnica y Administrativa obrante a fs. 40 y vta. se considera que desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo adjudicar en las condiciones propuestas en el CONCURSO DE PRECIOS N° 12/2023 al oferente Distefano Alfio, quien cotiza oferta básica obligatoria por un importe de \$ 3.254.000.- (pesos tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil) para la adquisición de cobertores de rueda metálicos tipo oruga para pala cargadora, excediendo en un 7,2% el presupuesto oficial de \$3.036.800.- resultando no obstante, conveniente a los intereses municipales;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Adjudicar el Concurso de Precios nro. 12/23 a la firma Distefano Alfio, para la adquisición de cobertores de rueda metálicos tipo oruga para pala cargadora, quien cotiza oferta básica obligatoria por un importe de \$ 3.254.000.- (pesos tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil).

ARTICULO 2°. El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.08.000 Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento – Programa 48.00.00 –Fuente de Financiamiento 110 (tesoro municipal) – Partida 2.0.0.0, bienes.

Procedente



Municipalidad de General Juan Madariaga

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 683/23.


Dra. SILVIA ESPERÓN
SECRETARIA DE GOBIERNO




Sr. JUAN CARLOS MADARIAGA
ALCALDE MUNICIPAL